

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RR.EE. (DIBILAT-EUROPA) OF. RES. Nº

2921

OBJ. : Remite Nota de Protesta.

REF. : No hay.

CON ANEXO

SANTIAGO, 7 OCT. 1982

11-10-82
803

DEL : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

A : SEÑOR EMBAJADOR DE CHILE EN ARGENTINA

1.- Adjunto al presente oficio remito a US. la Nota de Protesta de nuestro Gobierno al Gobierno griego en razón a las declaraciones hechas por el Primer Ministro Andreas Papandreou con motivo de la celebración en Atenas de la reunión de "denuncia de los crimines de la Junta de Chile".

2.- Agradeceré a US. hacer llegar la referida Nota al señor Embajador de Grecia a la brevedad.

DIOS GUARDE A US.,

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO,



JUAN SALAZAR SPARKS

MINISTRO CONSEJERO

DIRECTOR DE POLITICA BILATERAL

SUBROGANTE

PUPDA/kiv

DISTRIBUCION :

- 1.- Embachile Baires C/A
- 2.- RR.EE. (SECDOC)
- 3.- RR.EE. (DIBILAT)



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nº

El Ministerio de Relaciones Exteriores saluda a la Embajada de Grecia y tiene el deber de referirse a la llamada reunión de "Denuncia de los crímenes de la Junta de Chile", realizada en Atenas del 25 al 27 de septiembre pasado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se ve en la obligación de formular su más enérgica protesta por la realización de la citada reunión, en vista de que a ella asistieron y participaron activamente las más altas autoridades griegas, avalando así actos inamistosos hacia un país con el cual se mantienen relaciones diplomáticas normales. Es más, el Gobierno de Chile tiene antecedentes sobre declaraciones hechas a la prensa por el propio señor Primer Ministro, Andreas Papandreu, donde manifiesta su "profunda emoción" por la realización en Grecia, de la referida reunión y solidariza con la "lucha del pueblo chileno".

Esta Cancillería estima que, en razón del cargo que ostenta el señor Papandreu, no cabe hacer distingo entre las acciones personales del señor Primer Ministro de aquellas que corresponden a su cargo como Jefe del Gobierno de Grecia. Por lo tanto, tales declaraciones implican una intromisión indebida en los Asuntos internos chilenos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores aprovecha la oportunidad para reiterar a la Embajada de Grecia las seguridades de su más distinguida consideración.

Santiago,

